**ANEJO I:**

**SOBRE B: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS**

El que suscribe D. .............................., domiciliado en …………………, calle ……………………….. nº ……. y D.N.I. nº …………………… en su propio nombre, o en representación de ............................., con N.I.F. …………….. con domicilio en ....................., calle …………………. enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato del **MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. REF.: TSA0068418,** se compromete en nombre propio o de la empresa a que representa, a prestar el objeto del presente pliego por un importe total de …………………………………………..………….………………..………… EUROS (………………………………. €) IGIC incluido de acuerdo con el siguiente cuadro de unidades y precios:

*Lote nº 1. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN RAMAL PRINCIPAL RV4*

*CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº1*

| **Nº UD** | **Ud** | **DESCRIPCIÓN** | **PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)** | **IMPORTE (SIN IGIC)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **LOTE 1 INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN RAMAL PRINCIPAL RV4** | | | | |
| **MOVIMIENTO DE TIERRAS** | | | | |
| 2.550,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con retroexcavadora hasta 4 m de profundidad, en terreno tránsito-compacto, medido sobre perfil, por vías libre de tráfico y de servicios y donde el rendimiento se considera óptimo para la maquina a utilizar. |  |  |
| 505,00 | m³ | Plus por excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con empleo de retroexcavadora hidráulica de ruedas, en terreno tránsito-compacto, medido sobre perfil. En zonas de tráfico intenso. |  |  |
| 595,00 | m³ | Plus por excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con retroexcavadora hidráulica de ruedas, hasta 4 m de profundidad, en terreno tránsito-compacto, medido sobre perfil. En trabajos nocturnos. |  |  |
| 1.925,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías, con retroexcavadora de ruedas y martillo hidráulico, hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluido extracción de los materiales excavados a pie de zanja. |  |  |
| 340,00 | m³ | Plus por excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con empleo de retroexcavadora de ruedas y martillo hidráulico, en terreno roca, medido sobre perfil. En zonas de tráfico intenso. |  |  |
| 620,00 | m³ | Plus por excavación mecánica de zanjas para tuberías, con retroexcavadora y martillo hidráulico, hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluida extracción de los materiales excavados a pie de zanja. En trabajos nocturnos |  |  |
| 13,50 | m³ | Excavación manual zanja, terreno tránsito, p<= 1,3 m Excavación manual en zanja, picado y paleo, hasta 1,3 m de profundidad en terreno tránsito y zonas de difícil acceso. Para cimentaciones y obras de fábrica, medido sobre perfil. |  |  |
| 5.030,00 | m³ | Carga mecánica, transporte D<= 5 m |  |  |
| 940,00 | m³ | Plus por carga mecánica, transporte D<= 5 m. Vías de alta intensidad de tráfico |  |  |
| 1.420,00 | m³ | Plus por carga mecánica, transporte D<= 5 m. Nocturno |  |  |
| 5.030,00 | m³ | Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra hasta zona de acopios a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora. En condiciones de dificultad por realizarse por vías urbanas u horario nocturno y con camiones de pequeño tonelaje. |  |  |
| 5.256,00 | m | Corte de pavimento asfaltico mediante máquina de disco de acero, incluso premarcaje. |  |  |
| 96,00 | m | Plus por corte de pavimento asfaltico mediante máquina de disco de acero, incluso premarcaje ejecutado en horario nocturno |  |  |
| 3.735,00 | m² | Demolición mecánica de pavimento de hormigón o aglomerado asfáltico en calzada y cargas de escombros sobre camión y transporte a lugar de acopio. |  |  |
| 1.120,00 | m² | Plus por demolición mecánica de pavimento de hormigón o aglomerado asfáltico en calzada, con cargas de escombros sobre camión y transporte a lugar de acopio. Trabajos en horario nocturno. |  |  |
| 930,00 | m³ | Construcción de cama de tuberías con zahorra natural (todo en uno) procedente de cantera, extendida en el interior de la zanja. Zahorra natural aportada por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 30,00 | m³ | Relleno de zanjas con zahorra natural (todo en uno) procedente de cantera. Con riego y compactación de la misma por tongadas no superiores a 30 cm. Zahorra natural aportada por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 1.160,00 | m³ | Relleno y compactado con medios mecánicos de zanjas con material seleccionado mediante criba, procedente de las propias excavaciones, transportado desde una distancia máxima de 3 km. |  |  |
| 1.810,00 | m³ | Relleno de zanjas con suelo-cemento, con subbase ZA-25, como material de aporte, incluso compactación y riego superficial de curado.  Subbase y cemento aportados por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 1.600,00 | m³ | Plus por relleno de zanjas con suelo-cemento, con subbase como material de aporte, desarrollado en trabajos nocturnos, incluso compactación y riego superficial de curado. Subbase y cemento aportados por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 9,00 | m³ | Relleno de zanjas con suelo-cemento, con material seleccionado y cribado procedente de las excavaciones, desarrollado en áreas con alta densidad de servicios y/o tráfico de vehículos y personas, incluso compactación y riego superficial de curado. Cemento aportado por TRAGSA. |  |  |
| 48,00 | m³ | Vertido y curado de hormigón en masa HM-20/B/20/I, en zanjas y forros de tubería, incluidos encofrado y desencofrado. Hormigón aportado por TRAGSA. |  |  |
| 162,00 | m³ | Encofrado y desencofrado, vertido y curado de hormigón en masa HM-20/B/20/I, en anclajes de tubería en zanja. Hormigón aportado por TRAGSA. |  |  |
| 7,00 | ud | Instalación de pozo de registro circular, de diámetro interior de 1,10m, con parte fija, constituido por cono superior formado por pieza asimétrica prefabricada de hormigón de espesor 0,20 m de HM-20/B/20/I, incluso cerco y tapa de fundición dúctil ø 600-850 ventilada y pates de acero. Incluye mano de obra y medios mecánicos y auxiliares para su colocación.  Conos, tapas y acero aportados por TRAGSA. |  |  |
| 6,30 | m | Instalación de pozo de registro circular de diámetro interior 110 mm, parte inferior e intermedia variable, espesor 20 cm, realizado por aros prefabricados de hormigón (2 uds por metro), totalmente terminado, incluso pates de acero. Incluye mano de obra y medios mecánicos y auxiliares para su colocación.  Cono y acero aportados por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | ud | Construcción de arqueta para caudalímetro o válvula de corte ø 400, de dimensiones interiores 2,00 x 1,50 m, incluso tapa y cerco de fundición dúctil ø 600-850 y pates de polipropileno. Encofrado y desencofrado. Incluye mano de obra y medios necesarios para su construcción.  Material aportado por TRAGSA, excepto material encofrados. |  |  |
| **INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁLVULAS, PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS.** | | | | |
| 2.136,00 | m | Instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 400 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 30. Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 798,00 | m | Plus por instalación de tubería de fundición dúctil, ø 400 mm, clase C30, colocada en horario nocturno. Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 1.092,00 | m | Instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 350 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 30, Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 78,00 | m | Plus por instalación de tubería de fundición dúctil, ø 350 mm, clase C30, colocada en horario nocturno. Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | ud | Punto de corte de ramal principal RV4 (P144) mediante válvula de mariposa de DN 400mm y conexión a ramal RV4.3 mediante válvula de mariposa DN 250 mm. Incluye montaje de TE 400/250 BBB, carretes de desmontaje de DN 400 y 250 y piezas especiales en fundición de entrada y salida de arqueta. Juntas y tornillos solamente colocada y terminada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Punto de corte de ramal principal RV4 (P150) mediante válvula de mariposa de DN 350mm y conexión a ramal RV4.5 mediante válvula de compuerta DN 200 mm. Incluye montaje de TE 350/200 BBB, carretes de desmontaje de DN 350 y 200 y piezas especiales en fundición de entrada y salida de arqueta. Juntas y tornillos solamente colocada y terminada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Conexión a red general de FD DN600 en P58 de la traza. Con corte de tubería principal y montaje de TE 600/400 EEB y junta GGS DN 600.colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, sin incluir excavación, terraplén ni extendido de tierras. Todo ello se valorará aparte según las necesidades del proyecto. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición, EEE, unión mecánica mediante contrabridas y bulones ø 400/300 mm, instalada Te EEE de fundición dúctil de 400mm de diámetro, con salida recta en sistema de enchufe DN300 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición, EEE unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 400 mm de diámetro, con derivación en DN 250 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEB, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 400 mm de diámetro, con salida recta en brida DN250 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEB, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 400 mm de diámetro, con salida recta en brida DN200 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEE, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 400 mm de diámetro, con salida recta en enchufe DN150 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, presión de trabajo colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEB, unión mecánica mediante contrabridas y bulones de 400 mm de diámetro, con salida recta en brida DN100 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 3,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEB, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 400 mm de diámetro, con salida recta en brida DN080 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEE, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 350 mm de diámetro, con salida recta en enchufe DN150 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEB, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 350 mm de diámetro, con salida recta en brida DN100 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEB, unión mecánica mediante contrabridas y bulones de 350 mm de diámetro, con salida recta en brida DN080 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEE, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 300 mm de diámetro, con salida recta en enchufe DN250 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 26,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 400 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 14,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 350 mm de diámetro, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 250 mm de diámetro, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de reducción de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, con sistema de conexión mediante enchufe con dos acoples de 400-350/300/250 mm de diámetro colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de reducción de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 350 mm, con sistema de conexión mediante enchufe con dos acoples de 350-300/250/200 mm de diámetro colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 4,00 | Ud | Instalación de reducción fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 250 mm, con unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 250-200/150/125 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 4,00 | Ud | Instalación de Transición de F.D. ø 150 a acero galvanizado ø 6" compuesta por brida-enchufe ø 150 y brida soldar ø 6", ambos PN 16, incluso junta y tornillos. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de caudalímetro electromagnético ø 400 mm PN 16 prec. 0,25% KR bat, con accesorios de conexión, colocado, probado y ajustado. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de válvula mariposa, de, 1,6 MPa embridadas, de diámetro 400 mm, instalada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de válvula mariposa, 1,6 MPa embridada, de diámetro 250 mm, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de desagües en tubería principal en punto bajo en diámetro 100mm compuesto por válvula de compuerta D=100 mm y tramo de tubería de AG Ø4" de 3 m con salida a barranco o zona de derrame. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 6,00 | Ud | Instalación de ventosa trifuncional, de 1.6 MPa, con válvula de compuerta, de paso total diámetro 80 mm, en su unión a la tubería principal colocada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 5,00 | Ud | Instalación de ventosa trifuncional, 1.6 MPa, con válvula de esfera de corte y parte proporcional de piezas especiales, instalada Ventosa trifuncional de paso total diámetro 50 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, con válvula de esfera Ø2" y parte proporcional de piezas especiales, colocada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| **TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO (SIN IGIC) LOTE Nº1** | | |  | |

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

**MEJORA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Los trabajos del lote nº1 se ejecutarán en un plazo de | \_\_\_\_\_\_ DÍAS NATURALES |

*(Indique el plazo en el que se ejecutarán los trabajos contado desde la fecha de firma del acta de replanteo)*

*Lote nº 2. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN RAMALES SECUNDARIOS RV4-1, RV4-2, RV4-3, RV4-4 y RV4-5*

*CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº2*

| **Nº UD** | **Ud** | **DESCRIPCIÓN** | **PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)** | **IMPORTE (SIN IGIC)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **LOTE 2 INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN RAMALES SECUNDARIOS RV4-1, RV4-2, RV4-3, RV4-4 y RV4-5** | | | | |
| **RV4-1** | | | | |
| **MOVIMIENTO DE TIERRAS** | | | | |
| 130,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con retroexcavadora hasta 4 m de profundidad, en terreno tránsito-compacto, medido sobre perfil, por vías libre de tráfico y de servicios y donde el rendimiento se considera óptimo para la máquina a utilizar. |  |  |
| 90,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías, con retroexcavadora de ruedas y martillo hidráulico, hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluido extracción de los materiales excavados a pie de zanja. |  |  |
| 13,50 | m³ | Excavación manual zanja, terreno tránsito, p<= 1,3 m Excavación manual en zanja, picado y paleo, hasta 1,3 m de profundidad en terreno tránsito y zonas de difícil acceso. Para cimentaciones y obras de fábrica, medido sobre perfil. |  |  |
| 240,00 | m³ | Carga mecánica, transporte D<= 5 m |  |  |
| 240,00 | m³ | Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra hasta zona de acopios a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora. En condiciones de dificultad por realizarse por vías urbanas u horario nocturno y con camiones de pequeño tonelaje. |  |  |
| 45,00 | m³ | Construcción de cama de tuberías con zahorra natural (todo en uno) procedente de cantera, extendida en el interior de la zanja. Zahorra natural aportada por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| **INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁLVULAS, PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS.** | | | | |
| 192,00 | m | Instalación de tubería de fundición dúctil, de 250 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40. Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 4,00 | m | Instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 200 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40, Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 250 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de reducción de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 300 mm, de 300-250/200/150 mm de diámetro colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de reducción fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 250 mm, con unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 250-200/150/125 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Transición de F.D. ø 200 a acero galvanizado ø 8" compuesta por brida-enchufe ø 200 y brida soldar ø 8", ambos PN 10/16, incluso junta y tornillos. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de ventosa trifuncional, 1.6 MPa, con válvula de esfera de corte y parte proporcional de piezas especiales, instalada Ventosa trifuncional de paso total diámetro 50 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, con válvula de esfera Ø2" y parte proporcional de piezas especiales, colocada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 3,00 | ud | Arqueta de registro telefonía tipo M, de hormigón, de dimensiones interiores 30x30x40 cm, con paredes y fondo de hormigón HM-20/B/20/I de 10 cm de espesor, con registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, enfoscada y bruñida interiormente y fondo de arena, totalmente terminada. Incluye mano de obra, materiales, excavación y registro peatonal de 400x400 mm, tapa y marco, fundición dúctil, B-125, según UNE-EN 124. |  |  |
| 380,00 | m | Canalización con tubería LDPE ø 40 mm - 0,4 MPa, incluso alambre guía colocado. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Tubería aportada por TRAGSA. |  |  |
| **RV4-2** | | | | |
| **MOVIMIENTO DE TIERRAS** | | | | |
| 350,00 | m³ | Excavación mecánica de zanja para tuberías de hasta 1,5 m de profundidad en zonas de difícil maniobrabilidad con minirretroexcavadora, en terreno en tránsito-compacto, medido sobre perfil. |  |  |
| 350,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías, en zonas de difícil maniobrabilidad, con miniretroexcavadora y martillo hidráulico, hasta 1,5 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluido extracción de los materiales excavados a pie de zanja. |  |  |
| 13,50 | m³ | Excavación manual en zanja, picado y paleo, hasta 1,3 m de profundidad en terreno tránsito y zonas de difícil acceso. Para cimentaciones y obras de fábrica, medido sobre perfil. |  |  |
| 584,00 | m | Corte de pavimento asfaltico mediante máquina de disco de acero, incluso premarcaje. |  |  |
| 630,00 | m² | Demolición mecánica de pavimento de hormigón o aglomerado asfáltico en calzada y cargas de escombros sobre camión y transporte a lugar de acopio. |  |  |
| 115,00 | m³ | Construcción de cama de tuberías con zahorra natural (todo en uno) procedente de cantera, extendida en el interior de la zanja. Zahorra natural aportada por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 420,00 | m³ | Relleno y compactado con medios mecánicos de zanjas con material seleccionado mediante criba, procedente de las propias excavaciones, transportado desde una distancia máxima de 3 km. |  |  |
| **INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁLVULAS, PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS.** | | | | |
| 138,00 | m | Instalación de tubería de fundición dúctil, de 250 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40. Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 456,00 | m | Instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 150 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40, Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Te de fundición EEE, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 250/250 mm, instalada Te de fundición dúctil EEE de 250 mm de diámetro, con salida recta en enchufe DN250 y unión mecánica mediante contrabridas y bulones, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 9,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 150 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de reducción de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 300 mm, de 300-250/200/150 mm de diámetro colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de reducción fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 250 mm, con unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 250-200/150/125 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Transición de F.D. ø 250 a acero galvanizado ø 10" compuesta por brida-enchufe ø 250 y brida soldar ø 10", ambos PN 10/16, incluso junta y tornillos. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Transición de F.D. ø 150 a acero galvanizado ø 6" compuesta por brida-enchufe ø 150 y brida soldar ø 6", ambos PN 16, incluso junta y tornillos. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de ventosa trifuncional, 1.6 MPa, con válvula de esfera de corte y parte proporcional de piezas especiales, instalada Ventosa trifuncional de paso total diámetro 50 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, con válvula de esfera Ø2" y parte proporcional de piezas especiales, colocada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| **RV4-3** | | | | |
| **MOVIMIENTO DE TIERRAS** | | | | |
| 115,00 | m³ | Excavación mecánica de zanja para tuberías de hasta 1,5 m de profundidad en zonas de difícil maniobrabilidad con minirretroexcavadora, en terreno en tránsito-compacto, medido sobre perfil. |  |  |
| 115,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías, en zonas de difícil maniobrabilidad, con miniretroexcavadora y martillo hidráulico, hasta 1,5 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluido extracción de los materiales excavados a pie de zanja. |  |  |
| 13,50 | m³ | Excavación manual en zanja, picado y paleo, hasta 1,3 m de profundidad en terreno tránsito y zonas de difícil acceso. Para cimentaciones y obras de fábrica, medido sobre perfil. |  |  |
| 232,00 | m | Corte de pavimento asfaltico mediante máquina de disco de acero, incluso premarcaje. |  |  |
| 240,00 | m² | Demolición mecánica de pavimento de hormigón o aglomerado asfáltico en calzada y cargas de escombros sobre camión y transporte a lugar de acopio. |  |  |
| 55,00 | m³ | Construcción de cama de tuberías con zahorra natural (todo en uno) procedente de cantera, extendida en el interior de la zanja. Zahorra natural aportada por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 100,00 | m³ | Relleno y compactado con medios mecánicos de zanjas con material seleccionado mediante criba, procedente de las propias excavaciones, transportado desde una distancia máxima de 3 km. |  |  |
| **INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁLVULAS, PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS.** | | | | |
| 234,00 | m | Instalación de tubería de fundición dúctil, de 250 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40. Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 6,00 | m | Instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 200 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40, Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 250 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 150 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de reducción fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, ø 250 mm, con unión mecánica mediante contrabridas y bulones, de 250-200/150/125 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Transición de F.D. ø 200 a acero galvanizado ø 8" compuesta por brida-enchufe ø 200 y brida soldar ø 8", ambos PN 10/16, incluso junta y tornillos. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de ventosa trifuncional, 1.6 MPa, con válvula de esfera de corte y parte proporcional de piezas especiales, instalada Ventosa trifuncional de paso total diámetro 50 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, con válvula de esfera Ø2" y parte proporcional de piezas especiales, colocada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| **RV4-4** | | | | |
| **MOVIMIENTO DE TIERRAS** | | | | |
| 55,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con retroexcavadora hasta 4 m de profundidad, en terreno tránsito-compacto, medido sobre perfil, por vías libre de tráfico y de servicios y donde el rendimiento se considera óptimo para la maquina a utilizar. |  |  |
| 35,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías, con retroexcavadora de ruedas y martillo hidráulico, hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluida extracción de los materiales excavados a pie de zanja. |  |  |
| 13,50 | m³ | Excavación manual zanja, terreno tránsito, p<= 1,3 m Excavación manual en zanja, picado y paleo, hasta 1,3 m de profundidad en terreno tránsito y zonas de difícil acceso. Para cimentaciones y obras de fábrica, medido sobre perfil. |  |  |
| 100,00 | m³ | Carga mecánica, transporte D<= 5 m |  |  |
| 100,00 | m³ | Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra hasta zona de acopios a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora. En condiciones de dificultad por realizarse por vías urbanas u horario nocturno y con camiones de pequeño tonelaje. |  |  |
| 160,00 | m | Corte de pavimento asfaltico mediante máquina de disco de acero, incluso premarcaje. |  |  |
| 85,00 | m² | Demolición mecánica de pavimento de hormigón o aglomerado asfáltico en calzada y cargas de escombros sobre camión y transporte a lugar de acopio. |  |  |
| 25,00 | m³ | Construcción de cama de tuberías con zahorra natural (todo en uno) procedente de cantera, extendida en el interior de la zanja. Zahorra natural aportada por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 50,00 | m³ | Relleno y compactado con medios mecánicos de zanjas con material seleccionado mediante criba, procedente de las propias excavaciones, transportado desde una distancia máxima de 3 km. |  |  |
| **INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁLVULAS, PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS.** | | | | |
| 60,00 | m | Instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 300 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40, Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 12,00 | m | Instalación de tubería de fundición dúctil, de 250 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40. Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 400 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 150 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Transición de F.D. ø 150 a acero galvanizado ø 6" compuesta por brida-enchufe ø 150 y brida soldar ø 6", ambos PN 16, incluso junta y tornillos. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de ventosa trifuncional, 1.6 MPa, con válvula de esfera de corte y parte proporcional de piezas especiales, instalada Ventosa trifuncional de paso total diámetro 50 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, con válvula de esfera Ø2" y parte proporcional de piezas especiales, colocada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| **RV4-5** | | | | |
| **MOVIMIENTO DE TIERRAS** | | | | |
| 197,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con retroexcavadora hasta 4 m de profundidad, en terreno tránsito-compacto, medido sobre perfil, por vías libre de tráfico y de servicios y donde el rendimiento se considera óptimo para la maquina a utilizar. |  |  |
| 12,00 | m³ | Plus por excavación mecánica de zanjas para tuberías hasta 4 m de profundidad, con retroexcavadora hidráulica de ruedas, hasta 4 m de profundidad, en terreno tránsito-compacto, medido sobre perfil. En trabajos nocturnos. |  |  |
| 133,00 | m³ | Excavación mecánica de zanjas para tuberías, con retroexcavadora de ruedas y martillo hidráulico, hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluido extracción de los materiales excavados a pie de zanja. |  |  |
| 8,00 | m³ | Plus por excavación mecánica de zanjas para tuberías, con retroexcavadora y martillo hidráulico, hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, medido sobre perfil. Incluida extracción de los materiales excavados a pie de zanja. En trabajos nocturnos |  |  |
| 13,50 | m³ | Excavación manual zanja, terreno tránsito, p<= 1,3 m Excavación manual en zanja, picado y paleo, hasta 1,3 m de profundidad en terreno tránsito y zonas de difícil acceso. Para cimentaciones y obras de fábrica, medido sobre perfil. |  |  |
| 365,00 | m³ | Carga mecánica, transporte D<= 5 m |  |  |
| 25,00 | m³ | Plus por carga mecánica, transporte D<= 5 m. Nocturno |  |  |
| 360,00 | m³ | Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra hasta zona de acopios a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora. En condiciones de dificultad por realizarse por vías urbanas u horario nocturno y con camiones de pequeño tonelaje. |  |  |
| 220,00 | m | Corte de pavimento asfaltico mediante máquina de disco de acero, incluso premarcaje. |  |  |
| 191,00 | m² | Demolición mecánica de pavimento de hormigón o aglomerado asfáltico en calzada y cargas de escombros sobre camión y transporte a lugar de acopio. |  |  |
| 21,00 | m² | Plus por demolición mecánica de pavimento de hormigón o aglomerado asfáltico en calzada, con cargas de escombros sobre camión y transporte a lugar de acopio. Trabajos en horario nocturno. |  |  |
| 60,00 | m³ | Construcción de cama de tuberías con zahorra natural (todo en uno) procedente de cantera, extendida en el interior de la zanja. Zahorra natural aportada por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 220,00 | m³ | Relleno y compactado con medios mecánicos de zanjas con material seleccionado mediante criba, procedente de las propias excavaciones, transportado desde una distancia máxima de 3 km. |  |  |
| 25,00 | m³ | Relleno de zanjas con suelo-cemento, con subbase ZA-25, como material de aporte, incluso compactación y riego superficial de curado.  Subbase y cemento aportados por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| 25,00 | m³ | Plus por relleno de zanjas con suelo-cemento, con subbase como material de aporte, desarrollado en trabajos nocturnos, incluso compactación y riego superficial de curado. Subbase y cemento aportados por TRAGSA en lugar de acopio. |  |  |
| **INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁLVULAS, PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS.** | | | | |
| 306,00 | m | Instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 200 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40, Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 18,00 | m | Plus por instalación en zanja de tubería de fundición dúctil, de 200 mm de diámetro nominal, y Clase de Presión C 40, en horario nocturno Incluye transporte de tubería desde lugar de acopio hasta emplazamiento final. Tubería y uniones flexibles aportadas por TRAGSA. |  |  |
| 5,00 | Ud | Instalación de codo de fundición, unión mecánica mediante contrabridas y bulones, 10º<a<=90º, de 200 mm de diámetro, colocado y montado en obra, Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 1,00 | Ud | Instalación de Transición de F.D. ø 200 a acero galvanizado ø 8" compuesta por brida-enchufe ø 200 y brida soldar ø 8", ambos PN 10/16, incluso junta y tornillos. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| 2,00 | Ud | Instalación de ventosa trifuncional, 1.6 MPa, con válvula de esfera de corte y parte proporcional de piezas especiales, instalada. Ventosa trifuncional de paso total diámetro 50 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, con válvula de esfera Ø2" y parte proporcional de piezas especiales, colocada. Incluye mano de obra, medios mecánicos y auxiliares. Material aportado por TRAGSA. |  |  |
| **TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO (SIN IGIC) LOTE Nº2** | | |  | |

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

**PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE Nº 2**

|  |  |
| --- | --- |
| Los trabajos del lote nº 2 se ejecutarán en un plazo de | \_\_\_\_\_\_ DÍAS NATURALES |

*(Indique el plazo en el que se ejecutarán los trabajos contado desde la fecha de firma del acta de replanteo)*

Los trabajos se efectuarán ajustándose al Pliego que rige el presente concurso, teniéndose por no puesta cualquier aclaración o comentario introducido por los licitadores, que se oponga, contradiga, o pueda ser susceptible de una interpretación contraria a lo establecido en el citado Pliego.

(Sello, fecha y firma del ofertante)

*(Se deben firmar todas las hojas de la oferta)*

**SOBRE A: REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA**

**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LICITAR AL CONCURSO DE LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**REF.: TSA0068418**

Don ............................................................................................................................................., como ..............................................................................................................................................................., de la Empresa...................................................................................................................................................

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:** Que la información consignada en la presente declaración es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave. Se declara formalmente que podrá aportar los certificados y las pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se soliciten, salvo de que la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.* tenga la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma libre y gratuita, de los facilitados en la presente declaración, que permita a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P a* hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos.

A estos efectos sirva la presente para dar consentimiento expreso a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., para que* tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación de **LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0068418** por parte de la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.,*

**1. INFORMACIÓN DEL LICITADOR**

* 1. **DATOS GENERALES DEL LICITADOR**

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CIF/N.I.F./ Número de IGIC *(si procede)*: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección de internet (página web en su caso): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Persona/s de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

¿Es el licitador una microempresa  PYME  o una Gran Empresa  *(ponga una cruz en la opción correcta)?*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 147.2 de la LCSP, se solicitan los siguientes datos a fin de poder resolver los empates en caso de que se produzcan:

Porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%

Porcentaje de contratos temporales en la plantilla de la empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%

Porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de la empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_%

* 1. **REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

En su caso, indique el nombre y dirección de la persona o personas habilitadas para representar al licitador a efectos del presente procedimiento de contratación:

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N.I.F.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo/calidad en la que actúa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Alcance de su representación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* 1. **CLASIFICACIÓN / INSCRIPCIÓN**
* Se encuentra INSCRITO en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE): **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*
* El licitador está CLASIFICADO como empresa contratista de Obras/Servicios: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

En caso afirmativo, indique:

Grupo: \_\_\_\_\_ Subgrupo \_\_\_\_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(pueden añadir tantas líneas como sean necesarias)*

Nª Inscripción o certificación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(Si procede)*

El certificado de inscripción o certificación están disponibles en formato electrónico*:* **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

La inscripción o certificación abarca todos los criterios de selección exigidos: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* 1. **AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES**
* Me encuentro inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en el Sector de la Construcción y cumplo cualquier requisito adicional solicitado legalmente por dicho estado incluidos en dicho Anexo: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Nº Inscripción en el REA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Me encuentro inscrito en el Registro profesional de mi Estado miembro de mi establecimiento de acuerdo con el Anexo IX de la Directiva 2014/24/UE y cumplo cualquier requisito adicional solicitado legalmente por dicho estado incluidos en dicho Anexo: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*, si se ha marcado SÍ se rellenarán los apartados siguientes)

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Me encuentro inscrito en el Registro Mercantil del Estado miembro de mi establecimiento de acuerdo con el Anexo IX de la Directiva 2014/24/UE y cumplo cualquier requisito adicional solicitado legalmente por dicho estado incluidos en dicho Anexo: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*
  1. **OFERTAS DE AGRUPACIONES DE ENTIDADES / UTE**
* Participa en la licitación conjuntamente con otro/s operadores económicos: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

*ÚNICAMENTE En caso de haber respondido afirmativamente, complete la siguiente información*:

* Nombre del grupo/UTE:
* Los operadores que presentamos proposición conjunta somos (Identificar todos):
* El Responsable principal es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ su participación en el grupo es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
* El Responsable de realizar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ su participación en el grupo es \_\_\_\_\_\_\_\_ *(Se incluirán todos los integrantes con sus funciones y participaciones)*
* Representante del grupo/UTE:
  + Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Cargo en el grupo/Calidad en la que actúa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Alcance de su representación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En el Sobre A de la presente licitación adjunto:

* *Declaración responsable firmada por todos los miembros de su compromiso de formalizar la UTE/agrupación en caso de resultar adjudicataria*
* *Una Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos por cada uno de los participantes en la UTE / Agrupación.*
  1. **INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR**

Presento oferta para los lotes:

LOTE 1. SÍ ☐ NO ☐

LOTE 2. SÍ ☐ NO ☐

*En caso de que la información solicitada en los pliegos sea distinta en función de los lotes a los que se presente el licitador se deberán presentar varias declaraciones indicando la información solicitada por cada lote*

* 1. **ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS**

Para acreditar la solvencia económica y/o y técnica y profesional exigida se basa en la capacidad de otras entidades **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

En caso de haber respondido afirmativamente:

Indique la entidad en la que se basa para acreditar su solvencia:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Indique qué parte de la solvencia exigida se basará en la capacidad de otras entidades:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Me comprometo, a solicitud de Tragsa a:

* Facilitar una declaración de cumplimiento de requisitos mínimos de los apartados anteriores y de los referentes a Motivos de Exclusión debidamente cumplimentado por las entidades a las que se recurra para esta acreditación. Incluyendo el personal técnico u organismos técnicos no integrados directamente en la organización del licitador y especialmente los responsables del control de calidad y en contratos de obras el personal técnico o los organismos técnicos de que disponga el licitador para la ejecución de las mismas.
* Si resulta pertinente, incluir la información exigida para la solvencia económica y financiera; y técnica y profesional de las actividades que realizarán en la ejecución del contrato.
* Presentar el compromiso de utilización de dichos medios para la realización de dicho contrato a lo largo de la vigencia del contrato correspondiente caso de resultar adjudicatario.
  1. **SUBCONTRATISTAS**

*(Se rellenará sólo en el caso de que se pretenda subcontratar parte de la ejecución del contrato, caso contrario se presumirá que el licitador declara que no celebrará subcontrataciones en la ejecución del contrato)*

El licitador subcontratará parte de la ejecución del contrato derivado de la presente licitación, en un porcentaje del \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de acuerdo con el siguiente detalle:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(Se procederá a enumerar los subcontratistas previstos, los trabajos que realizarán y el porcentaje que estos suponen sobre el total del valor estimado ofertado)*

En caso de que Tragsa solicite información de los mismos por resultar adjudicador el licitador adjuntaré la información y documentación correspondiente a los puntos 1.1, 1.2, y 1.3. y la solvencia exigible a los mismos de acuerdo con los pliegos, mediante la presentación de esta declaración por cada uno de los contratistas o categorías de subcontratistas.

* 1. **PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

El licitador declara su pertenencia al siguiente Grupo empresarial \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto en el art 42.1 del Código de Comercio. Así mismo declaro que respecto de la presente licitación, presentan proposiciones a dicha licitación otras empresas del mismo grupo: SÍ / NO

*(En caso afirmativo incluir el nombre de dichas empresas)*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

* 1. **CONFIDENCIALIDAD**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 133 de la LCSP, indique si en la oferta de la presente licitación hay información que haya de ser considerada confidencial por el Órgano de Contratación, por que contenga, entre otros, secretos técnicos o comerciales, aspectos confidenciales de las ofertas y/o cualquier otra información cuyo contenido pueda ser utilizado para falsear la competencia. Y en ese caso, enumere los documentos de su oferta que tienen difusión restringida:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**
   1. **MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES**
      1. **Participación en una organización delictiva**

* ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por participación en una organización delictiva, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?

Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42).

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Corrupción**
* ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por corrupción, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?

Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Fraude**
* ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por fraude, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?

En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas**
* ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?

Tal como se definen en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco.

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo**
* ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?

Tal como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos**
* ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable?

Tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p. 1).

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* 1. **MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL**

**2.2.1.- Pago de impuestos**

* ¿Ha cumplido el operador económico sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido o en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

(*En caso de incumplimiento se cumplimentará este recuadro)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Descripción de los medios utilizados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa).*

La resolución anterior es firme y vinculante **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Fecha de la condena o resolución: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*En caso de que sea firme y vinculante)*

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.2.2.- Pago de cotizaciones a la seguridad social**

* ¿Ha cumplido el operador económico sus obligaciones relativas a las cotizaciones a la seguridad social, tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

*(ÚNICAMENTE en caso de incumplimiento se cumplimentará este recuadro)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Descripción de los medios utilizados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa)*

La resolución anterior es firme y vinculante: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta) (En caso de haberse establecido por resolución judicial o administrativa)*

Fecha de la condena o resolución: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que sea firme y vinculante)*

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* 1. **MOTIVOS REFERENTES A LA INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL**
     1. **Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental**

El licitador al que represento; respecto de sus obligaciones en el ámbito del Derecho ambiental tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio de licitación o el pliego de la contratación o en el art. 18, ap. 2 de la Directiva 2014/24/UE, ha cumplido con sus obligaciones: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

*(Únicamente en caso de incumplimiento, se indicará lo siguiente)*

Ámbito incumplido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Preceptos incumplidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Medidas adoptadas para demostrar su credibilidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* + 1. **Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho social**

El licitador al que represento; respecto de sus obligaciones en el ámbito del Derecho social tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio de licitación o el pliego de la contratación o en el art. 18, ap. 2 de la Directiva 2014/24/UE, ha cumplido con sus obligaciones: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

*(Únicamente en caso de incumplimiento, se indicará lo siguiente)*

Ámbito incumplido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Preceptos incumplidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Medidas adoptadas para demostrar su credibilidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* + 1. **Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral**

El licitador al que represento; respecto de sus obligaciones en el ámbito del Derecho laboral, tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio de licitación o el pliego de la contratación o en el art. 18, ap. 2 de la Directiva 2014/24/UE, ha cumplido con sus obligaciones: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

*(Únicamente en caso de incumplimiento, se indicará lo siguiente)*

Ámbito incumplido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Preceptos incumplidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Medidas adoptadas para demostrar su credibilidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* + 1. **Quiebra**

¿Se encuentra el operador económico en quiebra?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Insolvencia**

¿Está el operador económico sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Convenio con los acreedores**

¿Ha celebrado el operador económico un convenio con sus acreedores?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Activos que están siendo administrados por un liquidador**

¿Están los activos del operador económico siendo administrados por un liquidador o por un tribunal?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Las actividades empresariales han sido suspendidas**

¿Han sido suspendidas las actividades empresariales del operador económico?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia**

¿Ha celebrado el operador económico acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Ha cometido una falta profesional grave**

¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave?

En su caso, véanse las definiciones en el Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación**

¿Tiene el operador económico conocimiento de algún conflicto de intereses, con arreglo al Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, debido a su participación en el procedimiento de contratación?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación**

¿Ha asesorado el operador económico, o alguna empresa relacionada con él, al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de otra manera en la preparación del procedimiento de contratación?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables**

¿Ha experimentado el operador económico la rescisión anticipada de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con ese contrato anterior?

RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* + 1. **Presentación de declaraciones falsas, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos y obtención de información confidencial del presente procedimiento**

¿Se ha encontrado el operador económico en alguna de las situaciones siguientes:

a) ha sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección. RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

b) ha ocultado tal información. RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

c) no ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

d) ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador o de la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación o proporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación? RESPUESTA: **SÍ  NO**  *(ponga una cruz en la opción correcta)*

* 1. **SOMETIMIENTO A FUERO NACIONAL**

El licitador por la presente renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderme en las controversias que se produzcan con motivo de la contratación referida, sometiéndome para estos asuntos y cualesquiera otros relacionados con el correspondiente contrato a los Juzgados y Tribunales Españoles.

* 1. **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES**

El licitador declara que no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos incluidos en el art. 71 referente a las Prohibiciones de Contratar recogido en la Subsección 2ª del Capítulo II del Título II de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El número de trabajadores es mayor a 50: *SÍ  NO*

En caso de que haya contestado afirmativamente:

* El licitador declara que *SÍ  NO*  cumple con el requisito de que al menos el 2% de sus empleados son trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
* *En caso que la empresa tenga más de 50 trabajadores y haya indicado un porcentaje de discapacitados inferior al 2%, se compromete a presentar a TRAGSA con carácter previo a la formalización del contrato documento de exención SÍ  NO*

1. **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**
   1. **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO**

El volumen de negocios anual de la empresa referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en el anuncio pertinente y los pliegos de la contratación es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Anualidad a las que se refiere el volumen de negocio***  *(indique el ejercicio al que se refiere la cifra de volumen anual de negocios)* |  |
| ***Volumen anual de negocios*** | ***€*** |

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE:

**Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **SOLVENCIA TÉCNICA**

**4.1. EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN**

Durante el período de referencia y tipo de obras establecidas en los pliegos, el licitador ha realizado los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Descripción obra*** |  |
| ***Destinatario*** |  |
| *Fecha inicio* |  |
| *Fecha fin* |  |
| *Importe (Sin IGIC)* |  |

|  |  |
| --- | --- |
| ***Descripción obra*** |  |
| ***Destinatario*** |  |
| *Fecha inicio* |  |
| *Fecha fin* |  |
| *Importe (Sin IGIC)* |  |

*Se podrán añadir tantos cuadros como se desee*

(Lugar, fecha y firma)

Sr. Presidente de la Mesa Central de Contratación de la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.,*

***Nota: se firmarán todas y cada una de las hojas en que el licitador cumplimente datos referentes a la licitación, los medios electrónicos de comprobación consignados deberán ser de libre acceso y gratuitos***

**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Con el fin de dar cumplimiento al R.D. 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, les rogamos que cumplimenten debidamente el siguiente documento y marque las casillas de la columna “DECLARADO” si cumple y le son de aplicación.

El firmante, declara bajo su responsabilidad, que los datos indicados en este documento son ciertos, y se compromete a justificarlo documentalmente cuando le sea requerido por esta empresa para la firma del contrato (según notas al pie de página del presente documento).

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **1 DATOS GENERALES** | | | | |
| **Nombre o Razón Social:** | | | | |
| **Domicilio Social:** | | | | |
| **Teléfono:** | | **Fax:** | | **E-mail:** |
| **Actividad:** | | | | |
| **Nº Trabajadores:** | **Mutua de Accidentes de Trabajo y Enf. Prof.:** | | | |
| **2. RESPONSABLE / INTERLOCUTOR DE PREVENCIÓN** | | | | | |
| **Nombre:** | | | | **Teléfono:** | |
| **Cargo en la empresa:** | | | | **Correo electrónico:** | |

|  |  |
| --- | --- |
| **3. ORGANIZACIÓN PREVENTIVA** | **VERIFICADO (a cumplimentar por el Grupo Tragsa)** |
| **3.1. Marcar lo que proceda**  Se deberá acreditar la modalidad preventiva asumida (p.ej: con el contrato de la actividad preventiva con el SPA, en su caso)b. | **a** |
| **DECLARADO** |
| **a) Trabajador autónomo** |  |
| **b) Asunción personal por el empresario** |  |
| **c) Designación de uno o varios trabajadores** |  |
| **d) Servicio de Prevención Propio (SPP) y/o Servicio de Prevención Ajeno (SPA)**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Especialidad** | **S.P.P.** | **S.P.A.** | **Entidad** | | **Seguridad en el Trabajo** |  |  |  | | **Higiene Industrial** |  |  |  | | **Ergonomía y Psicosociología** |  |  |  | | **Medicina del Trabajo** |  |  |  | |  |

a Obligatorio con la firma del contrato

b No es de aplicación a Trabajadores Autónomos (excepto si tiene personal a su cargo)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN** | | | **DECLARADO**  **cumplimentar por el Colaborador)** | **VERIFICADO**  **(cumplimentar por el Grupo Tragsa)** |
| 4.1. ¿Dispone de Evaluación de Riesgos y Planificación Preventiva para todas las actividades objeto de la presente oferta?  Se entregará Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva para los trabajos subcontratados e información sobre los riesgos inducidos a terceros por la empresa en el desarrollo de los trabajos encomendados por el Grupo TRAGSA. | | | b | a |
| ¿**Personal** de su empresa **va a trabajar en centros de trabajo del Grupo Tragsad o realizar trabajos de campo o en centros diferentes al suyoe**? Sólo en caso afirmativo deberá aportar documentación acreditativa de las siguientes preguntas:  *Se aportará listado de personal que va a trabajar con el Grupo Tragsa (nombre y apellidos, DNI y categoría profesional)* | | | |  |  | | --- | --- | | SÍ | NO | | c |
| 4.2. ¿Se garantiza la **Formación e información** en materia preventiva de su puesto de trabajo a los trabajadores objeto de esta oferta? (art.18-19-20 de la Ley PRL)  *Se aportará Certificado acreditativo, con firma de cada trabajador y entidad formadora de Prevención* | | | b | c |
| 4.3. ¿Se facilitan **Equipos de Protección Individual**, en función del riesgo de los trabajos, a cada trabajador?  *Se aportará Certificación de entrega de los EPIs (documento con firma de cada trabajador)* | | | b | c |
| 4.4. ¿Se garantiza la protección especial a **Trabajadores Sensibles, Menores y Embarazadas**? | | | b | a |
| 4.5. ¿Se realiza la **Vigilancia de la Salud** en función de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo?  *Certificado de la Aptitud médica de todos los trabajadores para el puesto de trabajo encomendado (*si se encuadran en el Anejo 1 del R.D. 39/1997)*, firmado por médico del trabajo* o **Renuncia**. | | | b | c |
| **4.6. DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO** | | | | |
| Todos los **equipos de trabajo** a utilizar para la realización de los trabajos poseen **Marcado CE** | | |  |  |
| ¿**Va a utilizar maquinaria** en obras del Grupo Tragsa? Sólo en caso afirmativo, deberá contestar las siguientes 3 cuestiones:  *Se aportará listado de maquinaria autopropulsada que va a trabajar en actuación del Grupo Tragsa (tipo de máquina, ,marca y modelo DNI y matrícula, en su caso) Se aportará*  ***Acreditación Propiedad***, si no queda suficientemente justificado con la documentación siguiente | | | |  |  | | --- | --- | | SÍ | NO | | c |
| 4.6.1. La maquinaria a utilizar para la realización de los trabajos, ¿posee **Declaración de Conformidad** y **Marcado CE**? En caso contrario, ¿dispone de **Certificado de Adaptación al R.D. 1215/1997**?  *Se aportará Declaración de Conformidad o Marcado CE (o, en su lugar, Justificación documental que acredite la adecuación al R.D. 1215/1997) de toda la maquinaria a emplear en la actuación objeto del contrato* | | |  | c |
| 4.6.2. El personal que maneja estos equipos ¿dispone de **Autorización de Uso de Maquinaria**  por parte de la empresa?  *Se aportará Certificado de Autorización que relacione a cada trabajador con las máquinas para las que está autorizado su manejo en función de la formación en manejo seguro recibida* | | |  | c |
| 4.6.3. ¿Todas las máquinas tienen a disposición el **Manual del Operador** y el **Libro de Mantenimiento?**  *Se aportarán ambos documentos y un Autocertificado de Mantenimiento* | | |  | c |
| **4.7. OTROS:** | | | | |
| ¿Se entregan a los trabajadores las **Fichas de Seguridad** de los productos químicos a utilizar?  *Aportará relación de Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos que, en su caso, se vayan a emplear* | | |  | c |
| Si va a subcontratar parte del objeto de su contrato, maque esta casilla  *Debe aportar este mismo anexo cumplimentado por cada empresa y aportar toda la documentación descrita en el mismo.* | | |  | c |
| **5. RESPONSABLE DE LA EMPRESA** | | | | |
| **Nombre:** | | **Fecha, Sello y Firma:** | | |
| **Cargo en la empresa:** | |
| **Teléfono:** | **Correo electrónico:** |

a Obligatorio con la firma del contrato

b No es de aplicación a Trabajadores Autónomos (excepto si tiene personal a su cargo)

c Obligatorio antes del inicio de las actividades contratadas

d En contratos de **Servicios** sólo aplica si su personal va a tener una presencia continuada en el centro.

e Por ejemplo: Laboratorios, oficinas ajenas, industrias,…

**ANEXO IV**

**MODELO DE ACTA DE CONFORMIDAD/RECEPCIÓN**

En ..., a ...de... del año dos mil ..., siendo las ... horas y estando presente, D......, en representación de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa) y D. ....., en representación de (datos del adjudicatario), se procede por el citado Sr..., a la conformidad/recepción, en nombre y representación de Tragsa, de los trabajos en virtud del Contrato suscrito entre ambas partes con fecha de....de.. de dos mil..., reconociéndose por Tragsa haber realizado la totalidad/unidades (especificar) de los trabajos adjudicatarios en la fecha de otorgamiento del presente documento, dando comienzo a partir de la misma el plazo de garantía establecido en los Pliegos para la Contratación de los **TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0068418** (Párrafo de aplicación, si se apreciaran defectos a la vista en el momento de entrega de los trabajos)

“Sin perjuicio de lo establecido en el Pliego para la Contratación del servicio consistente en los **TRABAJOS DE SUMINISTRO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO . Ref.: TSA0068418** y en la legislación vigente, respecto a la existencia de defectos y/o vicios ocultos, Tragsa manifiesta expresamente en el presente acto que los trabajos realizados adolecen de los siguientes defectos (especificar)”

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente documento en la fecha y lugar ut supra.

**POR LA ADJUDICATARIA POR TRAGSA**

**ANEXO V (1)**

**AVAL BANCARIO**

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), N.I.F. con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos), en la calle..., y en su nombre (nombre y domicilio de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, se constituye en fiador solidario, con renuncia a los beneficios de excusión, orden y división, del ADJUDICATARIO y C.I.F. nº... y domicilio en ........, por la cantidad de ........ (........€), a favor de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), importe que se corresponde con la garantía definitiva establecida en el Pliego para la Contratación de la ejecución de los **TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0068418**. La fianza así constituida se entiende hecha con los siguientes requisitos:

1º.- Que se constituye a favor y a disposición de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) con C.I.F. nº A/28-476208, y domicilio en 28006 Madrid, calle Maldonado, 58

2º.- Que la obligación contraída por el fiador lo es con carácter solidario, por la cantidad de .......... (...... €).

3º.- La fianza que se constituye en el presente documento surtirá efectos a partir de la fecha del mismo y hasta que haya transcurrido el plazo de garantía previsto en el contrato.

4º.- La Entidad fiadora estará obligada a entregar el importe afianzado al primer requerimiento fehaciente que realice la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), sin poder oponer ningún motivo de oposición como el beneficio de excusión o la prelación de créditos.

5º.- Que la fianza que en el presente documento se hace constar, firmada por quien representa a la Entidad fiadora, es una de las operaciones que, a tenor de los Estatutos, porque se rige el Banco Fiador, puede verificar por constituir uno de sus fines.

6º.- Que de modificarse los Estatutos de la Entidad fiadora y dejare de formar parte de las operaciones peculiares de ella la de constituir fianzas, queda aquélla obligada a poner en conocimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), tal modificación, sin que se entienda la misma liberada de sus obligaciones en este caso, continuando los efectos de la fianza solidaria con todas sus consecuencias.

7º.- Que dicha fianza tiene carácter mercantil, rigiéndose en lo previsto en el presente documento, por lo dispuesto en el Código de Comercio.

El presente documento de garantía ha sido inscrita en esta misma fecha en el Registro Especial de Avales de la Entidad Bancaria fiadora en ..., de..., con el número...

Y sujetándose a tales requisitos, se firma el presente documento con el sello del Banco, en ......

(Lugar y fecha)

(Razón social)

(Firma de los apoderados)

**ANEXO V (2)**

**SEGURO DE CAUCIÓN**

*(Garantía definitiva)*

Certificado número ..........

............................. (en adelante, asegurador), con domicilio en .......... calle ......... y NIF ....... debidamente representado por Don ......................... con poderes suficientes para obligarle en este acto, según manifiesta.

**ASEGURA**

A ............... NIF/CIF, ................ en concepto de tomador del seguro, ante la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), (en adelante, asegurado), hasta el importe de (en letra)........................................ (en cifra).............. EUROS en los términos y condiciones establecidos en Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del sector Público y su normativa de desarrollo y Pliego que rige el contrato de la realización de los **TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0068418** en concepto de GARANTIA DEFINITIVA para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 57.1. del RGLCAP.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni este quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni este liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) en los términos establecidos en Ley 9/2017 de 9 de noviembre por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, normativa de desarrollo y los Pliegos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Ley 9/2017 de 9 de noviembre por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y legislación complementaria.

En..... ,a … de.....de.........

Firma (Asegurador):